



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
JUEVES 29 DE
NOVIEMBRE DE 2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA, AUTORIZAR LA LIBERACIÓN DE LAS 83 MOTOCICLETAS QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL CORRALÓN MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

II. APROBACIÓN, DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS RESPECTO A LOS CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021.

AÑO: I TOMO: I No. 413. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C.Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1.- Presentación y Aprobación para, Autorizar la Liberación de las 83 Motocicletas que se encuentran ubicadas en el corralón Municipal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito; **así mismo se aprobó el sexto punto relativo a Asuntos Generales: 1.-** Aprobación, de las siguientes propuestas respecto a los cambios y nombramientos de la administración pública municipal 2018-2021.

Y considerando

Con fundamento en, el artículo 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 41 inciso A fracción XV y 55 fracción XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 55 fracciones I y II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación y la liberación de las 83 motocicletas que se encuentran ubicadas en el Corralón Municipal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito. Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, expuso al H. Cabildo, que el Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, envió un oficio en la cual solicita que se autorice que a los 83 propietarios de las motocicletas, mismas que se encuentran resguardadas en el Corralón Municipal por diversas faltas administrativas, se les realice un descuento significativo con el fin de que puedan liberarse las mismas, pagando una cantidad de \$3,000.00 (Son Tres mil pesos 00/100 M.N.) por cada motocicleta que sea liberada, esto, con el objeto de desalojar el corralón, solicitando de igual forma se autorice se les brinde las facilidades para que lo realicen, es decir, que aun cuando no cuenten con la documentación completa pueda realizarse su liberación y se haga la entrega a los propietarios, previo pago de la cantidad antes citada.

Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de éste H. Cabildo tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en éste momento. Por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, **presentó la aprobación**, de las siguientes propuestas respecto a los cambios y nombramientos de la presente Administración Pública Municipal 2018-2021, las cuales se relacionan a continuación: - - - - -

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.



- 1.- **Incorporar** a la Comisión de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado, la Comisión de Pesca, la cual quedaría de la siguiente manera: Comisión de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca, a cargo del C. Mauricio José Pardío Cortez. - - - - -
- 2.- **Desincorporar** la Dirección de Educación, de la Dirección de Cultura y Educación, la cual quedaría de la siguiente manera: Dirección de Cultura, a cargo de la Mtra. Elvia González Palomo.
- 3.- **Propuso** cambiar de la Dirección de Contraloría, al M.F. José Mario Gómez Ventura, para ocupar la Dirección de Educación. - - - - -
- 4.- **Propuso** para ocupar la Dirección de Contraloría, al C.P Juan José Fuentes Aguilar. - - - - -
- 5.- **Desincorporar** las Subdirecciones de la Casa del Adulto Mayor y la de Equidad y Género, de la Dirección de Desarrollo Social, a cargo de la Profra. Dianela del Carmen Núñez Castro. - - - - -
- 6.- **Incorporar** a la Dirección de DIF Municipal, las Subdirecciones de la Casa del Adulto Mayor y la de Equidad y Género, a cargo de L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva. - - - - -

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Sexta Sesión Ordinaria**.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.



(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.